



La Federación de Asociaciones de Directivos de centros educativos públicos, FEDADi, reunida en Madrid los días 21, 22 y 23 de noviembre en su XXVIII Congreso, tras la aprobación por parte del Senado de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa, considera oportuno manifestar lo siguiente:

La necesidad de proceder a la mejora continua del sistema educativo de un país no admite duda alguna y las dimensiones sociales y económicas de una crisis como la que padecemos hacen que esta tarea de mejora sea hoy todavía más urgente.

En el documento que hicimos público hace ahora un año, con motivo de nuestro XXVI Congreso, afirmábamos al respecto que *“existe un gran consenso sobre el decisivo papel que la educación desempeña en su superación (de la crisis), por lo que es preciso que el sistema educativo responda a las necesidades reales de la sociedad, sea ampliamente respaldado y sus líneas fundamentales tengan la estabilidad necesaria”*. Lamentablemente, esto no se ha conseguido. Los cambios constantes en la legislación educativa no favorecen la calidad del sistema y su estabilidad queda seriamente comprometida, como lo demuestra el acuerdo hecho público por la práctica totalidad de los grupos parlamentarios de la oposición, comprometiéndose a derogar esta Ley.

En este escenario de grandes desacuerdos sobre el modelo de sistema educativo, la aprobación de la normativa propuesta por el partido que ostenta la mayoría parlamentaria ha generado inquietud e inseguridad en una sociedad que espera de sus representantes políticos medidas que ilusionen y contribuyan de verdad a la mejora de la calidad del sistema educativo. Numerosos han sido los debates cerrados en falso sobre aspectos polémicos de esta Ley.

FEDADi considera que:

- Es una ley con una fuerte carga ideológica.
- Suprime el carácter de servicio público de la educación.
- Debilita la enseñanza pública frente a la concertada.
- La Religión, además de no salir del currículo, adquiere valor académico.
- La ley tiene un fuerte carácter recentralizador, cierra el currículo y rompe con un consenso establecido que hasta ahora no había generado conflicto.
- Las lenguas propias pueden dejar de ser vehiculares.
- Las reválidas no son el instrumento adecuado para medir el esfuerzo de los alumnos y no evitan el abandono escolar temprano.



FEDADi

- Se produce un retroceso en el concepto de función directiva. El modelo que se establece no corresponde a lo que siempre hemos defendido desde FEDADi sobre gestión y liderazgo y no es aceptable que la evaluación y renovación de los directores se realice en función de los resultados externos.

La educación ha de jugar un papel fundamental para construir una verdadera Unión Europea, en la que los ciudadanos tengan conciencia de pertenecer a la misma y no ser meros sujetos pasivos de directrices económicas. Debemos ser capaces de identificar las acciones que realmente tengan efectos sobre la mejora de la calidad educativa si queremos afrontar con éxito los retos que plantea la sociedad del conocimiento.

Madrid, 23 de noviembre de 2013